

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"CONSTRUCTORA INTI PAKARI INTIPAK CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, hoy, 28 de Agosto de 2020, a las 15:00 horas, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Murcia N220 y Quis Quis, en la ciudadela España, los socios de la compañía CONSTRUCTORA INTI PAKARI INTIPAK CIA. LTDA., que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Numero de Participaciones	%
Aguinda Pilla Cristian Rigoberto	250,00	250	50
Aguinda Pilla Fredy Fabricio	250,00	250	50
TOTAL	500,00	500	100%

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, se procede a la formación de la lista de asistentes.

Conforme al estatuto social, el Presidente de la Compañía Limitada, Señor Aguinda Pilla Cristian Rigoberto, preside la junta; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la Compañía Limitada el Señor Aguinda Pilla Fredy Fabricio.

El Presidente en uso de sus atribuciones dispone por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la Junta General Extraordinaria Universal de Socios. El secretario informa que se encuentran presentes los socios, esto es, el cien por ciento del capital social pagado, indicando, además, que la calidad de socio ha sido verificada en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía Limitada.

Siendo así. El Presidente propone al socio instalarse la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de proceder al examen de la Convocatoria que fue anunciada en forma personal y que contiene los siguientes puntos a resolver en el orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

El Señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al Art. 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los Socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el Señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2019; y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego del conocimiento y las explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

Se procede a dar lectura del Informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico de año 2019; y se lo somete a consideración de la Junta General. Luego de las respectivas explicaciones del mismo, el informe es aprobado por unanimidad del 100% del capital social presente.

Se pone en conocimiento de la Junta General los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de la Compañía por el ejercicio económico de año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad del 100% del capital social presente.

No habiendo otros asuntos a ser tratados, el Señor Presidente concede un receso de 20 minutos para la redacción del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los Socios presentes que representan el 100% del capital pagado de la Compañía.

Siendo las 16h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los Socios de la compañía.



Cristian Rigoberto Aguinda Pilla
PRESIDENTE - SOCIO



Freddy Fabricio Aguinda Pilla
SECRETARIO - SOCIO